

PROSPECTO ESPECÍFICO

LATIN 5, S.A. de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda.

Clave de Pizarra:
AXESCP

Categoría:
CORTO PLAZO GUBERNAMENTAL

Series Accionarias:

Posibles Adquirentes	Series
No disponible a inversionistas	A
Personas Físicas	F1, F2, F3
Personas Morales	M1, M2, M3
Personas Morales No Contribuyentes	E1, E2, E3
Fondos de Inversión	FF1

Este Prospecto Específico fue autorizado según Oficio No.157/9159/2018 de fecha 30 de julio de 2018.

La recepción de órdenes de compra y de venta es todos los días hábiles de lunes a viernes, de 9:00 a 13:00 horas, para mayor referencia consultar el punto 2, inciso b), subinciso (i) de este Prospecto Específico.

La información contenida en el presente Prospecto es responsabilidad de la Sociedad Operadora que administra al Fondo de Inversión.

La inversión en el Fondo de Inversión no se encuentra garantizada por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario.

La Sociedad Operadora y las sociedades distribuidoras no tienen obligación de pago en relación con el Fondo de Inversión y la inversión en el mismo se encuentra respaldado hasta por el monto de su patrimonio del propio Fondo.

La autorización de los prospectos de información al público inversionista no implican certificación sobre la bondad de las acciones que emitan o sobre la solvencia, liquidez, calidad crediticia o desempeño futuro de los fondos, ni de los activos objeto de inversión que conforman su cartera.

La versión actualizada del Prospecto se puede consultar en la página de Internet de la Sociedad Operadora, Finaccess México, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión: <http://www2.finaccess.com.mx>

El presente Prospecto Específico y el documento con información clave para el inversionista son parte integrante del Prospecto Marco autorizado por la CNBV, por lo que dichos documentos deben consultarse conjuntamente.

Para mayor información consultar el Prospecto Marco.

1. OBJETIVOS Y HORIZONTE DE INVERSIÓN, ESTRATEGIAS DE INVERSIÓN, RENDIMIENTOS Y RIESGOS RELACIONADOS.

a) Objetivo y Horizonte de Inversión.

AXESCP tiene como objetivo la inversión en instrumentos de deuda del mercado nacional y buscará obtener un rendimiento que se aproxime al rendimiento de Cetes de 28 días. El Fondo de Inversión invertirá exclusivamente en instrumentos de deuda denominados en pesos mexicanos y/o en unidades de inversión ("UDI's"), emitidos o garantizados por el Gobierno Federal, así como los emitidos por el Banco de México.

El índice de referencia para medir el rendimiento de AXESCP será 100% S&P/BMV Sovereign CETES 28 Day Bond Index, índice que refleja el rendimiento de una inversión en CETES con plazo de 28 días, elaborado por

PROSPECTO ESPECÍFICO

el proveedor de precios VALMER y que puede ser consultado en la dirección electrónica http://www.valmer.com/es/valmer/Indices_SP, menos los costos incurridos en función de la serie de que se trate.

AXESCP cuenta con un riesgo de inversión bajo, en función de su objetivo de corto plazo, estrategia, calificación y los activos en los que invierte, los cuales son de alta liquidez. Dicho riesgo está asociado principalmente al de mercado, y en especial en el riesgo en las tasas de interés, toda vez que las características de los valores que integran su cartera se encuentran sujetas a fluctuaciones al alza y a la baja en los mercados que cotizan, en adición al riesgo por inflación.

AXESCP no podrá invertir en instrumentos financieros derivados.

El Fondo de Inversión está dirigido a pequeños, medianos y grandes inversionistas, considerando los montos mínimos de inversión y su nivel de complejidad o sofisticación, que busquen una inversión de bajo riesgo con liquidez diaria.

Por su naturaleza, el horizonte de inversión sugerido para que el inversionista perciba los resultados de la estrategia en AXESCP es de por lo menos tres meses.

b) Políticas de inversión.

AXESCP sigue una estrategia de administración conservadora, buscando obtener un rendimiento similar al de su índice de referencia, sin tomar riesgos adicionales.

La duración de la inversión de AXESCP será de corto plazo, es decir, menor a un año, siendo que estos instrumentos podrán ser a cualquier plazo, respetando la duración antes mencionada. Se entenderá por duración, a la sumatoria del vencimiento medio ponderado de los flujos de cada activo objeto de inversión que integre la cartera del Fondo de Inversión, determinado por el proveedor de precios contratado, ponderado por su porcentaje de participación en la misma.

AXESCP invertirá exclusivamente en instrumentos de deuda denominados en pesos mexicanos y/o UDI's, emitidos o garantizados por el Gobierno Federal, así como los emitidos por el Banco de México, estos instrumentos podrán ser a cualquier plazo, respetando la duración antes mencionada. Estos valores cuentan con la calificación más alta en cuanto al riesgo de crédito ("AAA").

El 100% del activo neto deberá ser invertido en valores gubernamentales. Esta inversión podrá realizarse en forma directa o en operaciones de reporto.

El método de adquisición de activos de AXESCP consiste en seleccionar instrumentos a partir de una perspectiva fundamental basada en el análisis y seguimiento de indicadores de mercado, variables económicas y financieras, expectativas de tasas de interés y de inflación. Con esta información se componen escenarios posibles de precios de activos y se construye la cartera seleccionando activos objeto de inversión que de acuerdo a su valuación actual y sensibilidad ofrezcan la mejor relación de riesgo rendimiento.

La política establecida por AXESCP para hacer frente a las necesidades de liquidez de sus inversionistas será la de mantener al menos el 40% de sus activos totales invertido en valores de fácil realización y/o con vencimiento menor a tres meses.

Las operaciones de reporto tendrán un plazo máximo de siete días y se realizarán únicamente con valores gubernamentales y con contrapartes del sistema bancario que cuenten con una calidad crediticia mínima "AA" o su equivalente, para minimizar el riesgo de contraparte asociado a este tipo de operaciones.

AXESCP no podrá invertir en activos emitidos por sociedades del mismo consorcio empresarial al que pertenece la Operadora.

La información adicional se encuentra en el Prospecto Marco.

c) Régimen de Inversión.

PROSPECTO ESPECÍFICO

AXESCP se deberá ajustar al siguiente régimen de inversión:

PARÁMETROS	MÍNIMO	MÁXIMO
1) Valores denominados en pesos y/o en UDI's.	100%	100%
2) Inversión en valores de fácil realización y/o valores con vencimiento menor a tres meses.	40%	100%
3) Activos objeto de inversión incluyendo las cuentas por cobrar derivadas de operaciones de venta de activos al contado que no le hayan sido liquidadas al Fondo de Inversión, y los intereses devengados acumulados no cobrados sobre los activos integrantes de la cartera.	96%	100%
4) Valores Gubernamentales.	0%	100%
5) Operaciones de reporto con valores gubernamentales.	0%	100%
6) Valor en Riesgo (VaR) por simulación histórica (500 escenarios) con un nivel de confianza del 95% en una prueba de dos colas y una ventana de tiempo de 1 día.	0%	0.015%

* Nota: Los porcentajes son calculados a partir del activo neto acorde con el tipo, objetivos y estrategia de inversión del Fondo de Inversión.

i) Participación en Instrumentos financieros derivados, valores estructurados, certificados bursátiles fiduciarios o valores respaldados por activos.

AXESCP no invertirá en instrumentos financieros derivados, valores estructurados, certificados bursátiles fiduciarios ni valores respaldados por activos.

ii) Estrategias temporales de inversión.

Ante condiciones de alta volatilidad en los mercados financieros o bien de incertidumbre económica o política, AXESCP podrá realizar temporalmente inversiones fuera de los límites que les resultan aplicables de conformidad con sus regímenes autorizados, con el objetivo de reducir el riesgo de sus carteras de inversión.

Derivado de lo anterior, y con la finalidad de proteger a los inversionistas, el Fondo de Inversión podrá mantener inversiones en porcentajes fuera de los límites autorizados en sus parámetros, siempre que los activos sean acordes a sus objetivos de inversión.

El acuerdo del consejo de administración de la Sociedad Operadora para la adopción de estrategias temporales de inversión será dado a conocer a los inversionistas del Fondo de Inversión a través de los medios convenidos en el contrato, pudiendo ser a través de www.finaccess.com.mx, Sistema Electrónico de Envío y Difusión de Información (SEDI) y/o el estado de cuenta.

En dicha comunicación se describirá la estrategia que se implementará, así como los motivos que fundamentan tal decisión.

La temporalidad de esta decisión tendrá un plazo máximo de 90 días y, en la eventualidad de que se cumpla este término, el Fondo deberá adoptar nuevamente su estrategia original, o bien modificar su régimen de inversión, ajustándose en todo momento a la normatividad vigente.

d) Riesgos asociados a la Inversión.

La información adicional a este punto se incluye en el Prospecto Marco.

AXESCP invierte únicamente en valores gubernamentales, y está tipificado como un fondo de inversión de corto plazo, por lo que su riesgo principal es el derivado de la volatilidad en dichas tasas de interés. Asimismo, por su naturaleza, el Fondo de Inversión no está exento del riesgo derivado de la inflación reflejada en la variación de los precios de los bienes y que afecta el valor del dinero y su poder adquisitivo.

De manera específica, AXESCP puede incurrir en los siguientes riesgos:

i) Riesgos de mercado.

PROSPECTO ESPECÍFICO

Es un riesgo cuantificable que implica la pérdida potencial ante cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o los resultados esperados de las operaciones del Fondo de Inversión.

Las tasas de interés determinan la valuación de los instrumentos en los que invierte el Fondo de Inversión, por lo que las variaciones en los tipos de interés afectan directamente el valor de mercado de la cartera y por lo tanto el precio del Fondo de Inversión.

Dado que AXESCP invierte únicamente en valores gubernamentales con duración tal que el plazo de la inversión sea menor a un año, su riesgo de mercado se considera bajo.

El Fondo de Inversión tiene una calificación de Riesgo de Mercado de 2, lo que representa baja volatilidad en sus rendimientos y por lo tanto un perfil de riesgo bajo de acuerdo a la siguiente clasificación:

Calificaciones de Riesgo de Mercado
Escala Homogénea

1	Extremadamente baja
2	Baja
3	Entre baja y moderada
4	Moderada
5	Entre moderada y alta
6	Alta
7	Muy alta

Para controlar el riesgo de mercado se calculan diariamente diversas medidas de riesgo como el VaR del Fondo de Inversión a través de escenarios históricos de los factores de riesgo que afectan la valuación de los instrumentos de la cartera del Fondo de Inversión, incluyendo movimientos de precios de los valores, tasas de interés, tipos de cambio, entre otros.

Para los efectos del párrafo anterior, se entenderá por VaR a la minusvalía o pérdida máxima que puedan tener los activos netos de un fondo de inversión, con un nivel de confianza y en un periodo determinado.

El límite de VaR respecto de sus activos será del 0.015% a un horizonte de 1 día. La metodología empleada para la determinación del VaR, es la de simulación histórica con 500 escenarios y un nivel de confianza del 95% en una prueba de dos colas y un horizonte temporal de 1 día. Entendiendo como VaR a una estimación de la máxima pérdida que pueden sufrir los activos netos de un fondo de inversión, en función del nivel de confianza y el horizonte de tiempo objetivo utilizados.

Para el cálculo del VaR mediante la metodología señalada, se utiliza como insumo una matriz de diferencias conteniendo las variaciones diarias de los precios de los activos de la cartera durante los últimos 500 días de operación, obteniendo así el desempeño del Fondo de Inversión en dicho intervalo de tiempo. Ordenando los escenarios de pérdida de mayor a menor, el VaR con una confianza del 95%, corresponde a la décimo tercera observación.

El límite máximo autorizado se obtuvo al someter a escenarios de crisis, una cartera experimental conteniendo los principales factores de riesgo del Fondo de Inversión, considerando que el valor autorizado resulta consistente y suficiente con el régimen de inversión establecido. Dado lo anterior, un límite autorizado de 0.015% implica que, de acuerdo a su estrategia de inversión, AXESCP no debería experimentar pérdidas mayores a \$0.15 por cada \$1,000.00 de inversión en un día de operación.

El VaR de AXESCP calculado mediante la metodología descrita al 31 de diciembre de 2019 es de 0.002%, de modo que la máxima pérdida esperada diaria con un 95% de confianza es de \$0.02 por cada \$1,000.00 de inversión. Asimismo, los valores máximo y promedio observados durante el último año son de 0.006% y 0.004%, respectivamente.

ii) Riesgo de crédito.

PROSPECTO ESPECÍFICO

Es aquel relacionado con la pérdida potencial por la falta total o parcial de pago por parte del emisor de los valores; también se puede producir por la disminución de la calificación de algún título dentro de la cartera o de alguna contraparte con la cual se celebren operaciones.

La calificación al riesgo del Fondo de Inversión es AAA, lo cual significa que se ubica en instrumentos de calidad crediticia sobresaliente con un riesgo de incumplimiento muy bajo.

Calificaciones de Riesgo de Crédito
Escala Homogénea

AAA	Sobresaliente
AA	Alto
A	Bueno
BBB	Aceptable
BB	Bajo
B	Mínimo

Para controlar este riesgo, existen calificadoras de riesgo de crédito que miden la capacidad de pago de los emisores, asignando calificación tanto al emisor como al instrumento de inversión.

En el caso de AXESCP el riesgo de crédito es bajo, toda vez que de acuerdo a su régimen de inversión, la cartera del Fondo de Inversión estará integrada únicamente por valores gubernamentales que por definición se consideran libres de riesgo.

iii) Riesgo de liquidez.

Es el derivado de la venta forzosa o anticipada de activos a descuentos inusuales en el mercado para hacer frente a sus obligaciones.

El Fondo de Inversión invertirá su cartera únicamente en instrumentos emitidos por el gobierno federal, que cuentan con la más alta liquidez, por lo que el riesgo asociado a la pérdida potencial por la venta forzosa de activos ante condiciones desordenadas del mercado se considera bajo. Asimismo, AXESCP proporciona liquidez diaria a sus inversionistas, por lo que deberá mantener al menos el 40% de sus activos en valores de fácil realización y/o con vencimiento menor a tres meses.

iv) Riesgo operativo.

El riesgo derivado de eventos operativos es bajo, ya que la Sociedad Operadora ha implementado mecanismos específicos para detectar, prevenir, y en su caso corregir los distintos procesos tecnológicos y operativos a fin de minimizar este riesgo.

v) Riesgo contraparte.

El riesgo derivado de la realización de operaciones con otros intermediarios financieros se considera bajo, toda vez que la liquidación de operaciones se realiza bajo el esquema de entrega contra pago. Asimismo, la Sociedad Operadora realizará un análisis minucioso de las contrapartes con el fin de mitigar el riesgo asociado a la liquidación de operaciones.

vi) Pérdidas en condiciones desordenadas de mercado.

El inversionista se encuentra expuesto a una pérdida por la posibilidad de la aplicación de un diferencial en el precio de liquidación de las operaciones de compra y/o venta de sus acciones, ante condiciones desordenadas de mercado que pudieran generar compras o ventas significativas e inusuales de dichas acciones.

El referido diferencial se aplicará consistentemente a todas las operaciones que se celebren con los inversionistas, cuyo importe se quedará en el Fondo de Inversión en beneficio de los accionistas que permanezcan en él.

PROSPECTO ESPECÍFICO

vii) Riesgo legal.

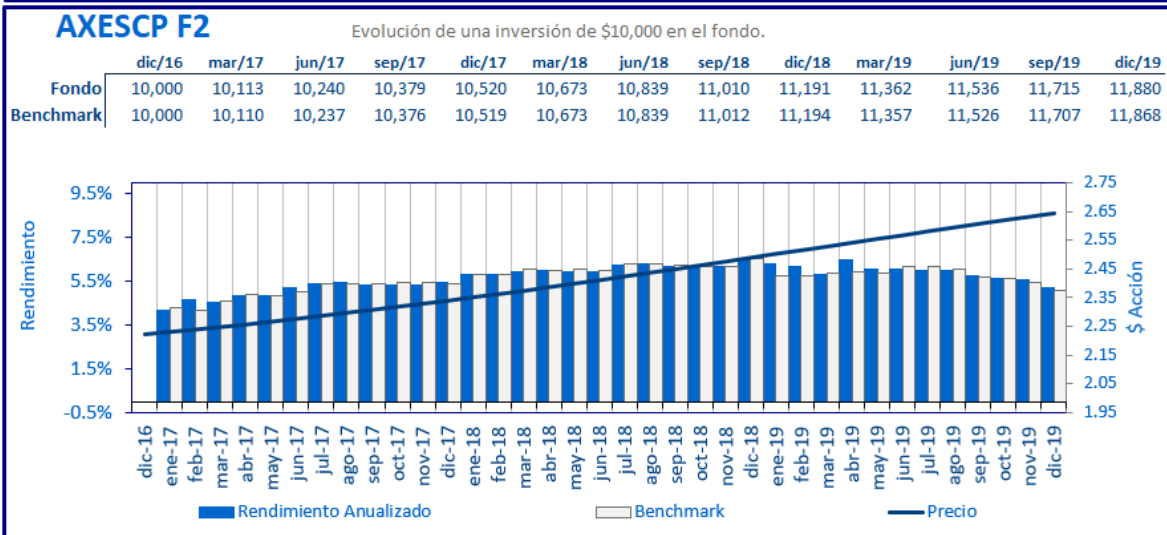
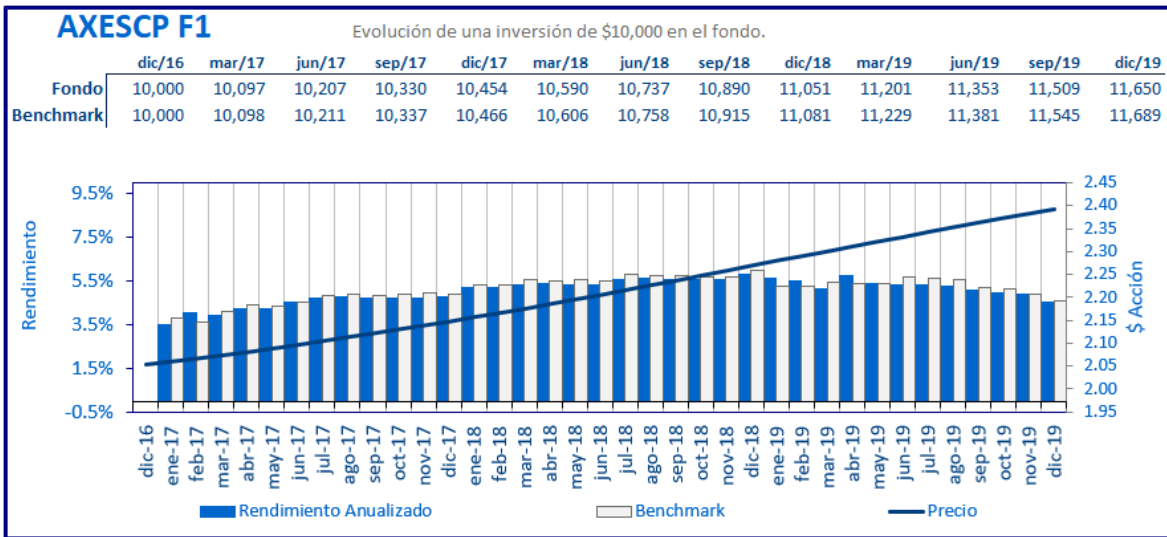
Consultar el punto 1, inciso d) del Prospecto Marco.

e) Rendimientos.

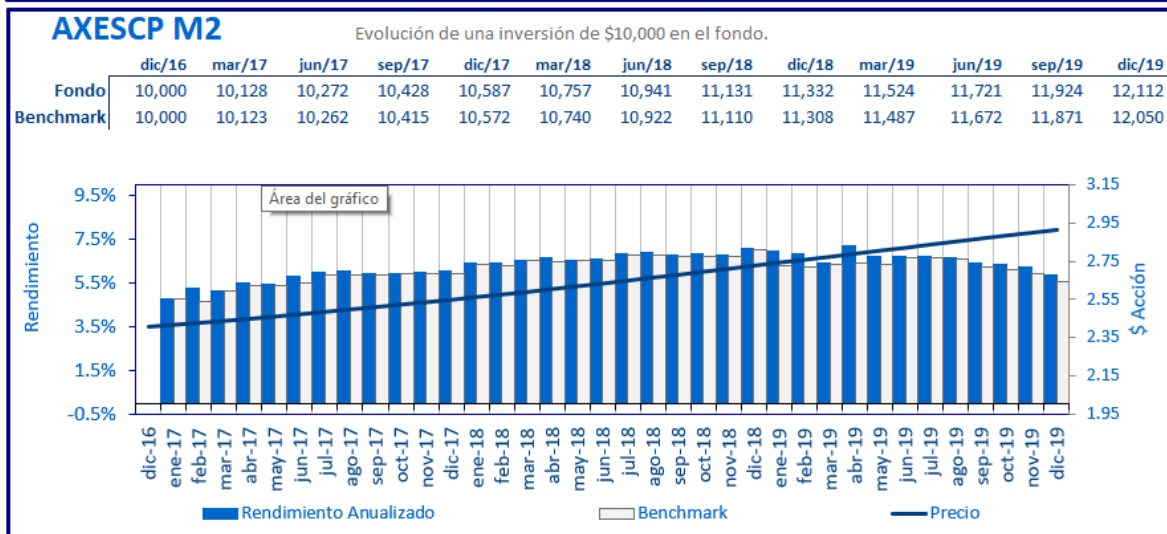
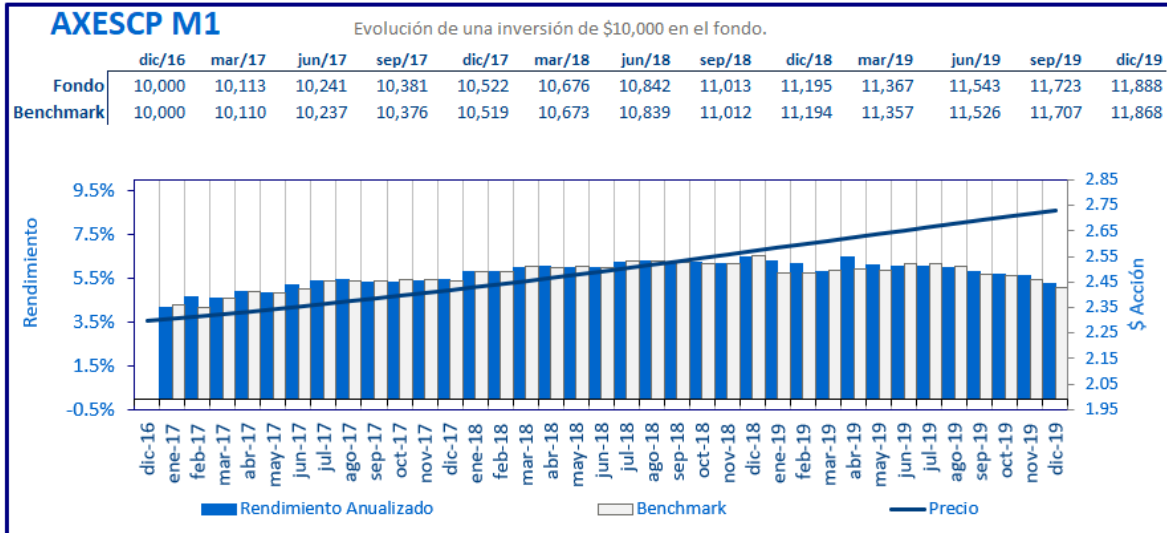
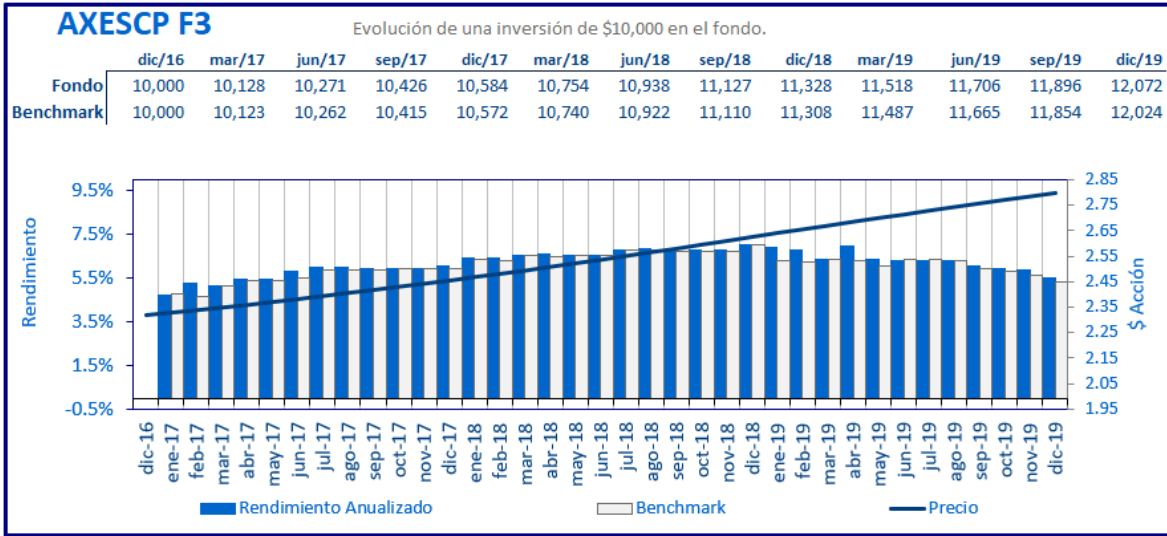
Al 31 de diciembre de 2019.

i) Gráfica de Rendimientos.

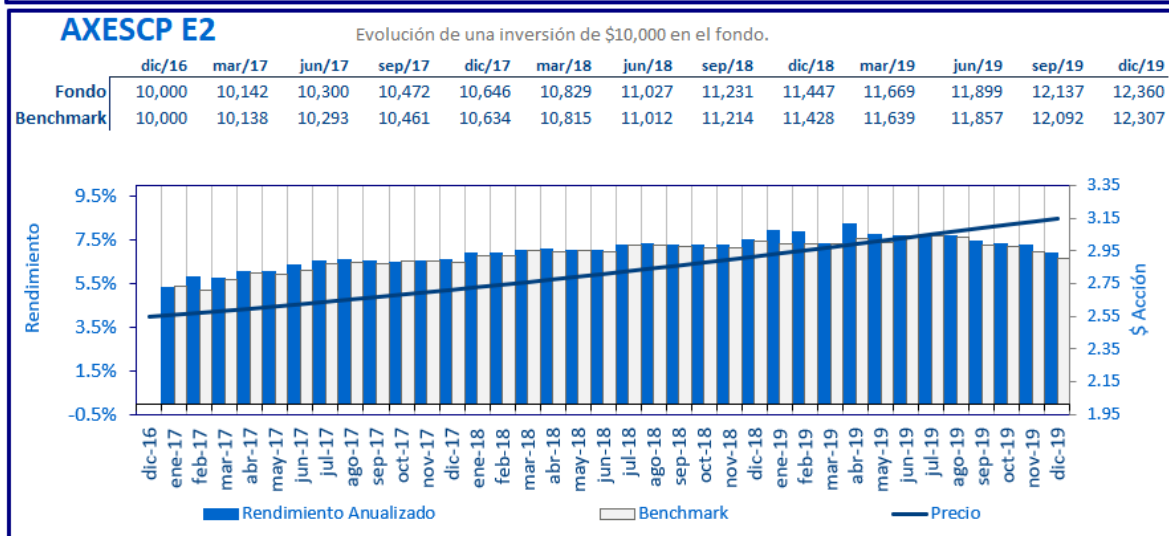
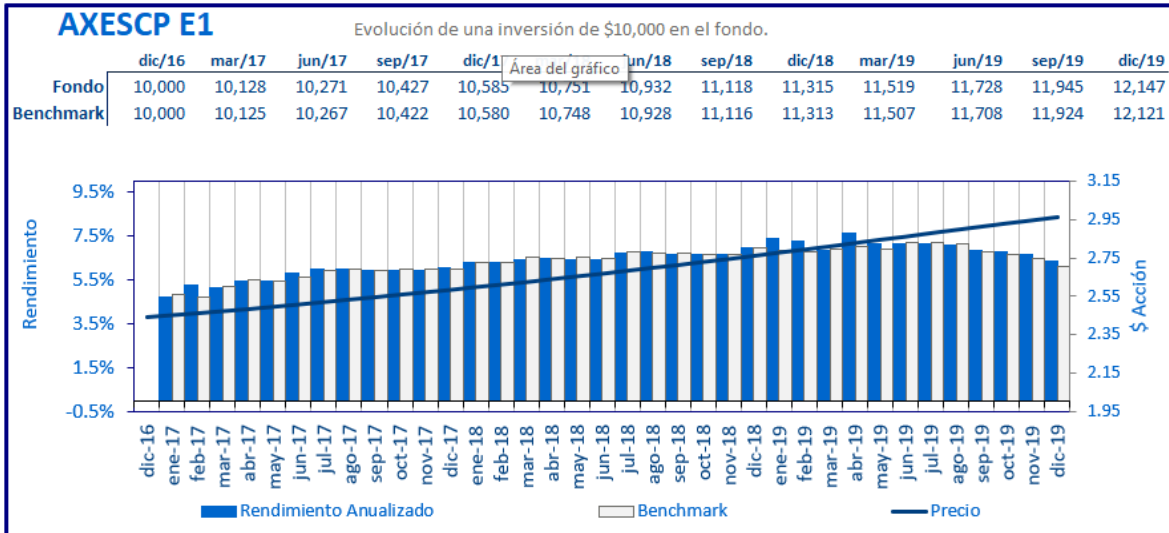
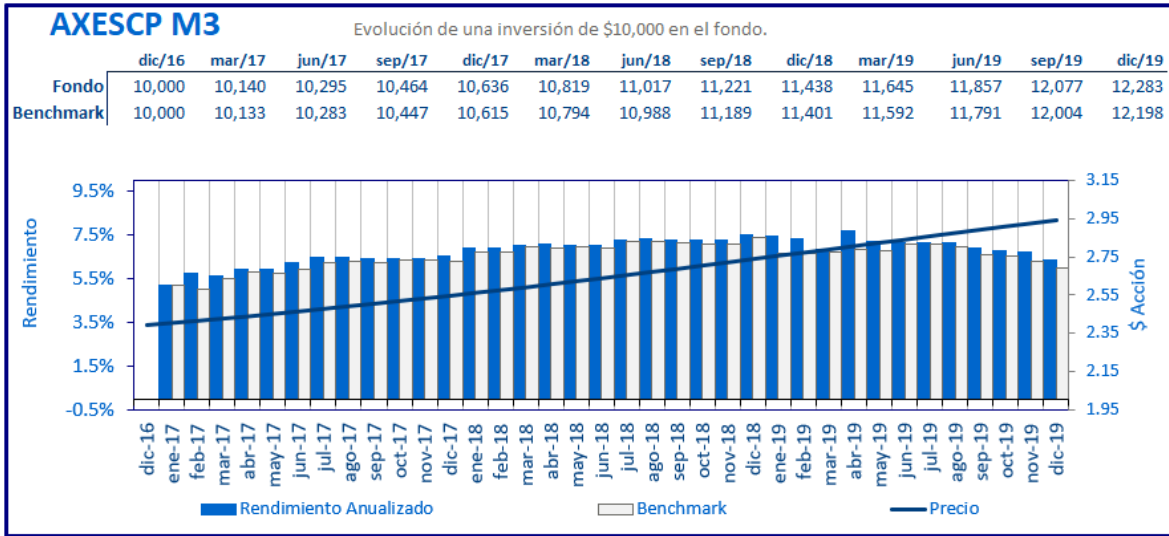
El desempeño del Fondo de Inversión en el pasado puede no ser indicativo del desempeño que tendrá en el futuro.



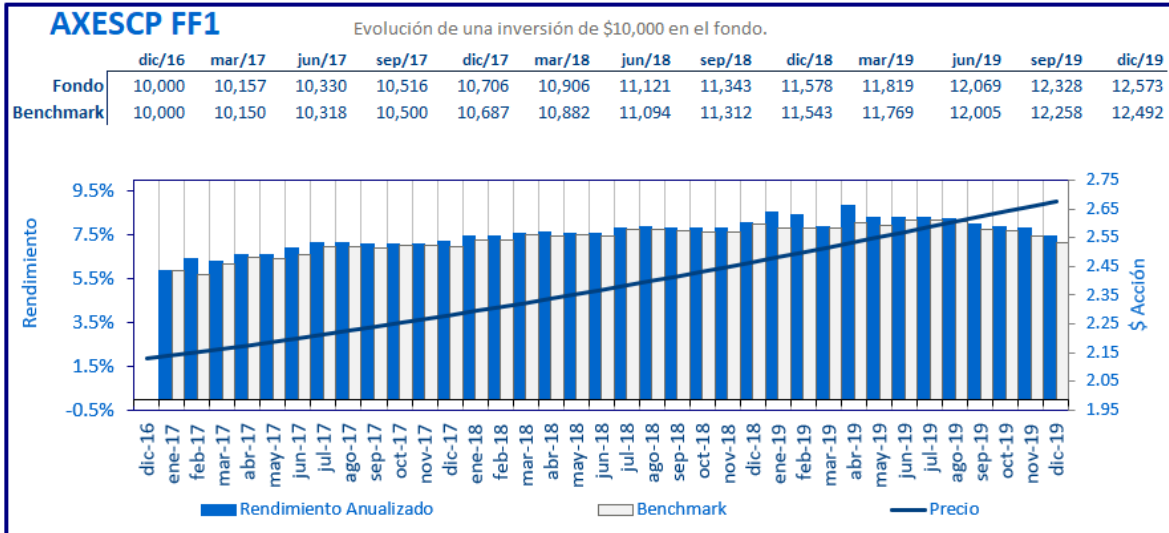
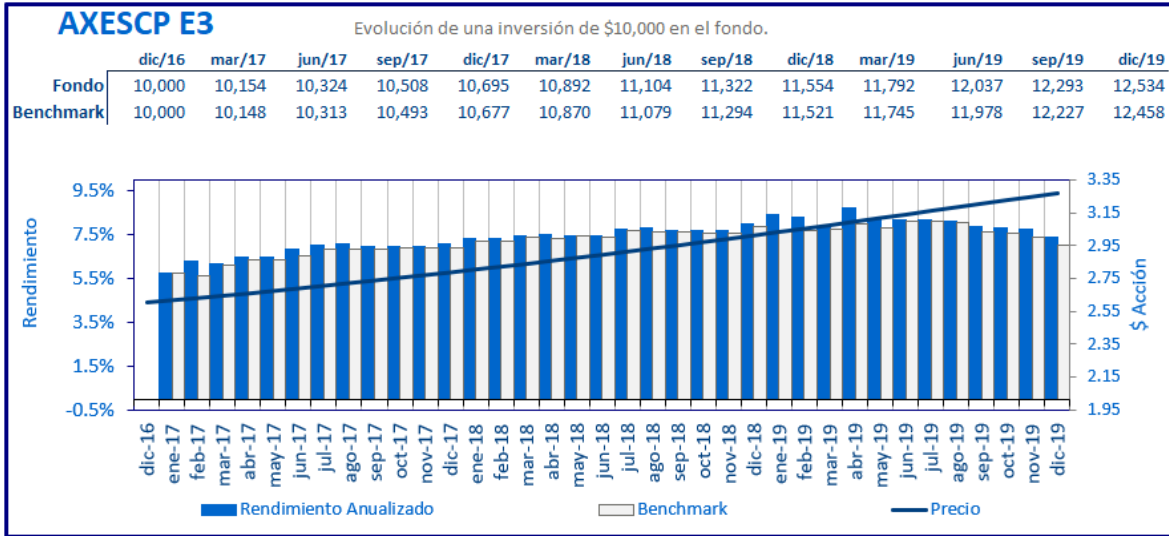
PROSPECTO ESPECÍFICO



PROSPECTO ESPECÍFICO



PROSPECTO ESPECÍFICO



ii) Tabla de Rendimientos Nominales. 31 de diciembre de 2019.

El Fondo de Inversión no cobra comisiones y/o costos no reflejados en los rendimientos mostrados en estos rendimientos.

PROSPECTO ESPECÍFICO

F1	Último Mes	Últimos 3 Meses	Últimos 12 Meses	Mes Rendimiento Más Bajo	Mes Rendimientos Más Alto
Rendimiento bruto	7.29%	7.59%	8.46%	7.29%	8.45%
Rendimiento neto	4.52%	4.80%	5.42%	4.52%	5.60%
Tasa libre de riesgo (Cetes 28 días, neto)	6.09%	6.41%	7.10%	6.09%	6.79%
Índice de Referencia	4.60%	5.00%	5.53%	4.60%	5.70%
F2	Último Mes	Últimos 3 Meses	Últimos 12 Meses	Mes Rendimiento Más Bajo	Mes Rendimientos Más Alto
Rendimiento bruto	7.29%	7.59%	8.46%	7.29%	8.45%
Rendimiento neto	5.21%	5.49%	6.15%	5.21%	6.29%
Tasa libre de riesgo (Cetes 28 días, neto)	6.09%	6.41%	7.10%	6.09%	6.79%
Índice de Referencia	5.10%	5.52%	6.07%	5.10%	6.24%
F3	Último Mes	Últimos 3 Meses	Últimos 12 Meses	Mes Rendimiento Más Bajo	Mes Rendimientos Más Alto
Rendimiento bruto	7.29%	7.59%	8.46%	7.29%	8.45%
Rendimiento neto	5.50%	5.79%	6.57%	5.50%	6.92%
Tasa libre de riesgo (Cetes 28 días, neto)	6.09%	6.41%	7.10%	6.09%	6.79%
Índice de Referencia	5.30%	5.73%	6.38%	5.30%	6.77%

PROSPECTO ESPECÍFICO

FF1	Último Mes	Últimos 3 Meses	Últimos 12 Meses	Mes Rendimiento Más Bajo	Mes Rendimientos Más Alto
Rendimiento bruto	7.29%	7.59%	8.46%	7.29%	8.45%
Rendimiento neto	7.47%	7.78%	8.59%	7.47%	8.51%
Tasa libre de riesgo (Cetes 28 días, neto)	6.09%	6.41%	7.10%	6.09%	6.79%
Índice de Referencia	7.14%	7.63%	8.28%	7.14%	8.35%

M1	Último Mes	Últimos 3 Meses	Últimos 12 Meses	Mes Rendimiento Más Bajo	Mes Rendimientos Más Alto
Rendimiento bruto	7.29%	7.59%	8.46%	7.29%	8.45%
Rendimiento neto	5.25%	5.53%	6.19%	5.25%	6.32%
Tasa libre de riesgo (Cetes 28 días, neto)	6.09%	6.41%	7.10%	6.09%	6.79%
Índice de Referencia	5.10%	5.52%	6.07%	5.10%	6.24%

M2	Último Mes	Últimos 3 Meses	Últimos 12 Meses	Mes Rendimiento Más Bajo	Mes Rendimientos Más Alto
Rendimiento bruto	7.29%	7.59%	8.46%	7.29%	8.45%
Rendimiento neto	5.89%	6.18%	6.88%	5.89%	6.96%
Tasa libre de riesgo (Cetes 28 días, neto)	6.09%	6.41%	7.10%	6.09%	6.79%
Índice de Referencia	5.60%	6.04%	6.61%	5.60%	6.77%

PROSPECTO ESPECÍFICO

M3	Último Mes	Últimos 3 Meses	Últimos 12 Meses	Mes Rendimiento Más Bajo	Mes Rendimientos Más Alto
Rendimiento bruto	7.29%	7.59%	8.46%	7.29%	8.45%
Rendimiento neto	6.36%	6.65%	7.38%	6.36%	7.42%
Tasa libre de riesgo (Cetes 28 días, neto)	6.09%	6.41%	7.10%	6.09%	6.79%
Índice de Referencia	6.00%	6.45%	7.05%	6.00%	7.20%

E1	Último Mes	Últimos 3 Meses	Últimos 12 Meses	Mes Rendimiento Más Bajo	Mes Rendimientos Más Alto
Rendimiento bruto	7.29%	7.59%	8.46%	7.29%	8.45%
Rendimiento neto	6.33%	6.62%	7.35%	6.33%	7.37%
Tasa libre de riesgo (Cetes 28 días, neto)	6.09%	6.41%	7.10%	6.09%	6.79%
Índice de Referencia	6.14%	6.60%	7.20%	6.14%	7.29%

E2	Último Mes	Últimos 3 Meses	Últimos 12 Meses	Mes Rendimiento Más Bajo	Mes Rendimientos Más Alto
Rendimiento bruto	7.29%	7.59%	8.46%	7.29%	8.45%
Rendimiento neto	6.90%	7.21%	7.98%	6.90%	7.95%
Tasa libre de riesgo (Cetes 28 días, neto)	6.09%	6.41%	7.10%	6.09%	6.79%
Índice de Referencia	6.65%	7.12%	7.74%	6.65%	7.83%

PROSPECTO ESPECÍFICO

E3	Último Mes	Últimos 3 Meses	Últimos 12 Meses	Mes Rendimiento Más Bajo	Mes Rendimientos Más Alto
Rendimiento bruto	7.29%	7.59%	8.46%	7.29%	8.45%
Rendimiento neto	7.36%	7.67%	8.48%	7.36%	8.41%
Tasa libre de riesgo (Cetes 28 días, neto)	6.09%	6.41%	7.10%	6.09%	6.79%
Índice de Referencia	7.05%	7.53%	8.18%	7.05%	8.26%

2. OPERACIÓN DEL FONDO DE INVERSIÓN.

a) Posibles adquirentes.

Consultar el punto 2, inciso a) del Prospecto Marco.

El Fondo de Inversión no podrá establecer comisiones diferenciadas por tipo de entidad que los distribuya para cada una de las series y clases accionarias que emita.

Las acciones representativas del capital social de AXESCP que pueden ser adquiridas son las siguientes:

Posibles Adquirentes	Series
Personas Físicas	F1, F2, F3
Personas Morales	M1, M2, M3
Personas Morales No Contribuyentes	E1, E2, E3
Fondos de Inversión	FF1

La serie FF1 podrá ser adquirida exclusivamente por otros fondos de inversión en instrumentos de deuda, en cuyo régimen de inversión se prevea la inversión en acciones de fondos de inversión, siempre que estos sean administrados por Finaccess México, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión.

b) Políticas para la compraventa de Acciones.

La política de compra y venta de acciones se encuentra detallada en el Prospecto Marco.

El Fondo de Inversión podrá adquirir acciones propias al 100% de la tenencia del inversionista que lo solicite, siempre y cuando la suma total de las solicitudes de venta de los inversionistas acumulada en un mismo día de operación no rebase el 40% del valor del portafolio del Fondo de Inversión del día anterior, en cuyo caso, las órdenes siguientes se operarán y liquidarán al 100% en orden cronológico a su recepción y de acuerdo a como se vayan realizando los activos del Fondo de Inversión en los mercados.

En caso de que como resultado de modificaciones al régimen de inversión o en la política de compra y venta de acciones, el Fondo de Inversión tendrá la obligación de adquirir el 100% de las acciones de los inversionistas que así lo soliciten, a precio de valuación y sin la aplicación de diferencial alguno, para lo cual contarán con un plazo mínimo de treinta días hábiles contado a partir de la fecha en que se hayan notificado las modificaciones. Transcurrido dicho plazo, las modificaciones autorizadas al prospecto de información al público inversionista surtirán efectos.

PROSPECTO ESPECÍFICO

En términos de la LFI, cuando existan condiciones desordenadas de mercado, la CNBV podrá autorizar a los fondos de inversión que modifiquen las fechas para la recompra de sus acciones, sin necesidad de modificar su prospecto de información al público inversionista.

i) Día y Hora para la recepción de órdenes.

Las órdenes de venta y de compra se reciben todos los días hábiles de lunes a viernes.

El horario para la recepción de órdenes tanto de compra como de venta será de 9:00 a 13:00 horas en los días de operación.

El inversionista deberá ponerse en contacto, vía telefónica o personalmente con su promotor autorizado, de 9:00 a 13:00 horas, tiempo del Centro de México. Las órdenes recibidas posteriores a este horario serán consideradas como solicitadas el día hábil siguiente.

Cuando las órdenes de compra y venta son realizadas por Internet www.finaccess.com.mx, se podrán recibir cualquier día quedando programadas, y éstas serán ejecutadas respetando las políticas de ejecución de operaciones y liquidación del Fondo de Inversión.

La información adicional de este punto se incluye en el Prospecto Marco.

ii) Ejecución de operaciones.

Los plazos para la ejecución de las operaciones será el siguiente:

Compra	Mismo día de la solicitud.
Venta	Mismo día de la solicitud.

El precio de liquidación de las acciones del Fondo será igual al precio determinado el día hábil previo al de la operación y cuyo registro aparezca el mismo día de la operación en las bolsas, o bien, en alguna sociedad que administre mecanismos electrónicos de divulgación de información de fondos de inversión, autorizados por la Comisión y que haya sido contratado por el Fondo de Inversión.

El precio de compra y venta puede modificarse ante condiciones desordenadas de mercado como lo señala el punto 1, inciso d), subinciso vi) del Prospecto Marco.

iii) Liquidación de Operaciones.

Venta	Mismo día de la ejecución.
Compra	Mismo día de la ejecución.

Cuando el día de la liquidación sea inhábil se realizará al siguiente día hábil. Las órdenes de compraventa de acciones de AXESCP se liquidarán el mismo día de la solicitud y ejecución de dichas órdenes. En el caso de la compra de acciones de AXESCP, la liquidación se hará mediante depósito a favor de la Operadora, en las cuentas bancarias a su nombre o mediante cargo en cuenta del cliente, según instrucciones expresas del mismo. En el caso de la venta de acciones de AXESCP, el cliente deberá instruir al promotor que maneja su cuenta sobre la forma en que deberá invertirse o liquidarse el importe de las operaciones solicitadas.

El Fondo de Inversión, por medio de la Sociedad Operadora o de las sociedades distribuidoras, indicará al inversionista que se requiere que éste cuente con los fondos disponibles desde la fecha en que se ordene la operación, ya sea en efectivo o en valores liquidables a la fecha de ejecución.

La información adicional se encuentra en el Prospecto Marco.

iv) Causas de posible suspensión de operaciones.

Consultar el punto 2, subinciso iv) del Prospecto Marco.

c) Montos mínimos y máximos de inversión.

PROSPECTO ESPECÍFICO

El monto mínimo de inversión y el saldo promedio mensual que deberán mantener los inversionistas es determinado por el consejo de administración de la Sociedad Operadora en términos del contrato que celebre con sus clientes y se puede consultar en la sección de costos, comisiones y remuneraciones.

Las diferentes series accionarias del Fondo sólo podrán estar en función del monto mínimo de inversión que determine el Consejo de Administración de la Operadora, del régimen fiscal aplicable a los inversionistas potenciales o las que autorice la CNBV mediante disposiciones de carácter general.

De no cumplir con el monto mínimo de inversión, el inversionista no tendrá acceso a las Series de Fondo de Inversión que así lo requieren. De no cumplir con el saldo promedio mensual en su contrato, al inversionista persona física se le cobrará una comisión mensual en su contrato, según lo especificado en la sección g) siguiente.

d) Plazo mínimo de permanencia.

AXESCP no tiene plazo mínimo de permanencia.

e) Límites y políticas de tenencia por inversionista.

Consultar el punto 2, inciso e) del Prospecto Marco.

f) Prestadores de Servicios.

Calificación: Fitch México, S.A. de C.V.

Para otros prestadores consultar el punto 2, inciso f) del Prospecto Marco.

No existirán prácticas discriminatorias entre y para las sociedades distribuidoras, otorgando así un trato irrestricto de igualdad entre y para dichas sociedades distribuidoras.

g) Costos, Comisiones y Remuneraciones.

El Fondo de Inversión no podrá establecer comisiones diferenciadas por tipo de entidad que los distribuya para cada una de las series y clases accionarias que emita.

(i) Comisiones pagadas directamente por el cliente.

Concepto	Serie A		Serie F1		Serie F2		Serie F3	
	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$
Incumplimiento plazo mínimo de permanencia	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Incumplimiento saldo mínimo de inversión	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Compra de acciones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Venta de acciones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Servicio por asesoría	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Servicio de administración de acciones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Otras	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Total	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Concepto	Serie M1		Serie M2		Serie M3		Serie E1	
	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$
Incumplimiento plazo mínimo de permanencia	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Incumplimiento saldo mínimo de inversión	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Compra de acciones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Venta de acciones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Servicio por asesoría	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Servicio de administración de acciones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Otras	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Total	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

PROSPECTO ESPECÍFICO

Concepto	Serie E2		Serie E3		Serie FF1	
	%	\$	%	\$	%	\$
Incumplimiento plazo mínimo de permanencia	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Incumplimiento saldo mínimo de inversión	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Compra de acciones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Venta de acciones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Servicio por asesoría	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Servicio de administración de acciones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Otras	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Total	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

La Sociedad Operadora o las sociedades distribuidoras cobrará únicamente por los conceptos que se mencionan en la tabla anterior.

Las comisiones serán cobradas por transacción y serán pagadas al momento de la liquidación de cada una de las operaciones de compraventa.

En los contratos de prestación de servicios que AXESCP celebra con la Sociedad Operadora o con la entidad financiera que actúe con el carácter de distribuidora de acciones, se ha pactado lo siguiente:

Comisión por Saldo Mínimo de Inversión por Contrato: En términos del contrato celebrado entre el Fondo de Inversión y la Operadora, esta última cobra mensualmente una comisión de \$100.00 (cien pesos) más IVA a aquellos clientes personas físicas cuyo saldo promedio mensual en su contrato sea inferior a \$10,000.00 (diez mil pesos). Esta es la única comisión que paga directamente el inversionista y sólo aplica cuando el cliente no mantiene el saldo mínimo promedio. La comisión mencionada se aplica por cada contrato de inversión.

El monto mínimo es requisito para ingresar en el Fondo de Inversión. Posterior a ello, el cliente podrá tener un saldo menor al mínimo sin cargo de comisión por parte del Fondo de Inversión, pero ello con independencia de la Comisión por Saldo Mínimo de Inversión por Contrato que cobra la Sociedad Operadora o la sociedad distribuidora.

Asimismo, en los contratos que celebren las personas que adquieran o enajenen las acciones representativas del capital social de AXESCP con la Sociedad Operadora o con la entidad financiera que actúe con el carácter de distribuidora de acciones, se ha pactado lo siguiente:

No se cobrará comisión por la prestación de los siguientes servicios: (i) duplicados de estados de cuenta; (ii) constancias fiscales; (iii) elaboración de cartas de confirmación de saldos; y (iv) transferencia electrónica de fondos a cuentas de cheques.

Todas las sociedades distribuidoras podrán tener acceso a todas las series del Fondo de Inversión, con excepción de la Serie FF1, en cuyo caso el distribuidor deberá asegurarse que el inversionista cumpla con los montos mínimos que marca el Prospecto.

Serie Accionarias	De \$	A \$
A	--	--
F1	1,000	499,999
F2	500,000	1'999,999
F3	2'000,000	En adelante
M1	1,000	999,999
M2	1'000,000	99'999,999
M3	100'000,000	En adelante
E1	1,000	999,999
E2	1'000,000	99'999,999
E3	100'000,000	En adelante
FF1	10,000	En adelante

PROSPECTO ESPECÍFICO

Los contratos con los clientes son de tipo no discrecional, por lo que cuando un cliente pueda acceder a otra serie de mayor monto o no cumpla con el monto mínimo de inversión de la serie donde se encuentre, tan pronto como esto suceda, la Sociedad Operadora o distribuidora, según sea el caso, informará de este hecho al cliente y se le solicitará su autorización para efectuar el movimiento correspondiente, conforme a los medios previstos en el contrato que se tiene celebrado con los clientes para este tipo de confirmaciones o, en su defecto, mediante escrito firmado por el cliente y dirigido a la Sociedad Operadora o distribuidora, según el caso. En el momento en que se reciba la autorización del cliente, se procederá a efectuar la reclasificación, a más tardar, el día hábil posterior a la recepción del aviso del cliente. En caso de no recibir la confirmación del cliente para efectuar el movimiento de las series, éste permanecerá en la serie donde se encuentre.

En todo caso, la comisión por incumplimiento de saldo mínimo no será aplicable cuando sea resultado de disminuciones en el precio de las acciones del Fondo de Inversión.

(ii) Comisiones pagadas por el Fondo de Inversión.

Comisiones y Remuneraciones	Serie A		Serie F1		Serie F2		Serie F3	
	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$
Por Administración de activos	1.50%	\$15.00	1.50%	\$15.00	1.00%	\$10.00	0.50%	\$5.00
Administración de activos sobre desempeño	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Por Distribución	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Valuación de acciones	0.01%	0.10	0.01%	0.10	0.01%	0.10	0.01%	0.10
Depósito de Valores	0.01%	0.10	0.01%	0.10	0.01%	0.10	0.01%	0.10
Depósito de acciones del Fondo de Inversión	0.01%	0.10	0.01%	0.10	0.01%	0.10	0.01%	0.10
Contabilidad	0.01%	0.10	0.01%	0.10	0.01%	0.10	0.01%	0.10
Otros*	0.20%	2.00	0.20%	2.00	0.18%	1.80	0.20%	2.00
Total	1.74%	17.40	1.74%	17.40	1.22%	12.20	0.74%	7.40

Comisiones y Remuneraciones	Serie M1		Serie M2		Serie M3		Serie E1	
	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$
Por Administración	1.00%	10.00	0.50%	5.00	0.10%	1.00	1.00%	10.00
Administración de activos sobre desempeño	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Por Distribución	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Valuación de acciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Depósito de valores	0.01%	0.10	0.01%	0.10	0.01%	0.10	0.01%	0.10
Depósito de acciones del Fondo de Inversión	0.01%	0.10	0.01%	0.10	0.01%	0.10	0.01%	0.10
Contabilidad	0.01%	0.10	0.01%	0.10	0.01%	0.10	0.01%	0.10
Otros*	0.18%	1.80	0.17%	1.70	0.18%	1.80	0.17%	1.70
Total	1.21%	12.10	0.71%	7.10	0.31%	3.10	1.20%	12.10

PROSPECTO ESPECÍFICO

Comisiones y Remuneraciones	Serie E2		Serie E3		Serie FF1	
	%	\$	%	\$	%	\$
Por Administración	0.50%	5.00	0.10%	1.00	0.01%	0.10
Administración de activos sobre desempeño	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Por distribución	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Valuación de acciones	0.00%	0.03	0.00%	0.03	0.00%	0.03
Depósito de valores	0.01%	0.12	0.01%	0.12	0.01%	0.12
Depósito de acciones del Fondo de Inversión	0.01%	0.12	0.01%	0.12	0.01%	0.12
Contabilidad	0.01%	0.10	0.01%	0.10	0.01%	0.10
Otros*	0.17%	1.70	0.17%	1.70	0.17%	1.70
Total	0.70%	7.07	0.30%	3.07	0.21%	2.17

Otros: Proveedor de precios, honorarios y cuotas de inspección y vigilancia.

a) Por el desempeño de la administración de activos: no se pagará comisión.

b) Por los servicios de:

1.- Valuación de acciones, contabilidad y servicios administrativos del Fondo de Inversión: Pago mensual, cuota fija y cuota variable calculada mediante porcentaje sobre activos netos del Fondo de Inversión, todos los días naturales.

2.- Calificación: Pago anual, cuota fija.

3.- Proveeduría de precios objeto de inversión: Pago mensual, cuota fija.

4.- Prestación de servicio de depósito y custodia de activos objeto de inversión: Pago mensual, cuota variable sobre puntos básicos y sobre porcentaje con base en el valor de mercado promedio del portafolio y cuota fija por transacción.

Monto por cada \$1,000.00 pesos invertido

En caso de que la administradora de activos actúe como distribuidora de acciones, los porcentajes arriba señalados le corresponderán en su totalidad a la administradora. Cuando la distribuidora sea diferente de la administradora, el Fondo de Inversión o, en su caso, la Operadora, pagará un porcentaje que en promedio es del 70% de la comisión por administración de activos sobre el monto de los activos captados por dicha distribuidora, calculada su parte proporcional cada mes sobre el saldo promedio del mes inmediato anterior, y el 30% restante le será pagado a la administradora.

El Fondo de Inversión dará a conocer mensualmente a su clientela, a través del mecanismo que se establezca en los contratos respectivos, el porcentaje y concepto de las comisiones que sean cobradas a dichas personas, así como la razón financiera que resulte de dividir la sumatoria de todas las remuneraciones devengadas o pagadas durante el mes de que se trate por los servicios enunciados en este punto, entre los activos netos promedio del propio Fondo de Inversión durante el mes de que se trate.

El Fondo de Inversión deberá informar a los inversionistas con una anticipación de 30 días respecto de los aumentos de las comisiones. Respecto de las disminuciones de las comisiones se deberá informar a los inversionistas con un día de anticipación.

La tabla de comisiones corresponde a las comisiones pagadas por el Fondo de Inversión a la Sociedad Operadora y son representativas para otras distribuidoras. Las comisiones cobradas por otras distribuidoras directamente al cliente pueden variar, en cuyo caso deben ser consultadas directamente con dicha distribuidora. Las comisiones por concepto de los servicios de distribución de sus acciones, pueden variar de distribuidor en distribuidor; si se quiere conocer la comisión específica se deberá consultar al distribuidor de que se trate.

3. ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA DEL CAPITAL.

Consultar el punto 3 del Prospecto Marco.

PROSPECTO ESPECÍFICO

a) Organización del fondo de inversión de acuerdo a lo previsto en el artículo 10 de la LFI.

Consultar el punto 3, inciso a) del Prospecto Marco.

b) Estructura de Capital.

Tipo	Número de Acciones	Importe
Capital Social	32,000'806,452	\$39,681'000,000.48
Capital Fijo (Serie A)	806,452	\$1'000,000.48
Capital Variable		
Serie F1	1,000'000,000	\$1,240'000,000.00
Serie F2	1,000'000,000	\$1,240'000,000.00
Serie F3	4,000'000,000	\$4,960'000,000.00
Serie M1	4,000'000,000	\$4,960'000,000.00
Serie M2	2,000'000,000	\$2,480'000,000.00
Serie M3	4,000'000,000	\$4,960'000,000.00
Serie E1	1,000'000,000	\$1,240'000,000.00
Serie E2	2,000'000,000	\$2,480'000,000.00
Serie E3	4,000'000,000	\$4,960'000,000.00
Serie FF1	9,000,000,000	\$11,160'000,000.00

El capital social del Fondo de Inversión se encuentra representado por diferentes series de acciones, ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal; sin embargo, cada serie podrá tener características diferentes, según lo determine el consejo de administración de la Sociedad Operadora respecto del Fondo de Inversión de que se trate. De igual forma, dicho consejo de administración determinará, entre otros asuntos, los montos mínimos por serie, los plazos de permanencia y los saldos promedio mensual.

La adquisición o transmisión de acciones de la parte mínima fija del capital social d del Fondo de Inversión requiere de previa autorización de la CNBV. Las acciones del capital variable del Fondo de Inversión podrán ser adquiridas por las personas indicadas en este Prospecto Específico.

Las acciones de la parte mínima fija serán de una sola clase y sin derecho a retiro y su transmisión requerirá previa autorización de la CNBV y sólo pueden ser suscritas por la Sociedad Operadora en su carácter de socio fundador.

Los derechos y obligaciones de cada una de las series, está dado por el tipo de inversionistas y las comisiones que se cobra a cada una de ellas.

La parte variable del capital social del Fondo de Inversión es ilimitada.

Los accionistas de la parte variable del capital social de los Fondos de Inversión solo tendrán los derechos siguientes:

I. Participar en el reparto de las ganancias acorde a lo previsto en los artículos 16 a 19 de la LGSM y demás aplicables. Este derecho se ejercerá, según el precio que corresponda a la valuación diaria que se le asigne a las acciones representativas del capital social;

II. Exigir a los Fondos de Inversión la adquisición o recompra de acciones en los supuestos que se contemplen en la LFI y en el Prospecto Específico que corresponda;

III. Exigir responsabilidad civil por daños y perjuicios en los casos en que la Sociedad Operadora incumpla con alguno de los supuestos del artículo 39 de la LFI, o bien, a la persona que proporcione los servicios de calificación de los Fondos de Inversión, cuando incumpla con las funciones a que se refiere el artículo 51 de la LFI;

IV. Exigir el reembolso de sus acciones conforme al valor establecido en el balance final de liquidación, si el Fondo de Inversión se disuelve o liquida, y

PROSPECTO ESPECÍFICO

V. Ejercer la acción de responsabilidad en contra de los miembros del consejo de administración de la Sociedad Operadora en los términos a que se refieren los artículos 12 y 13 de la LFI.

Los accionistas de los Fondos de Inversión no gozarán del derecho de preferencia para suscribir acciones en casos de aumento de capital, para adquirirlas en caso de enajenaciones o para recomprar acciones representativas del capital social.

Los accionistas de la parte variable del capital social de los Fondos de Inversión no contarán con los derechos previstos en los artículos 144, 163, 184 y 201 de la LGSM.

Para el ejercicio de los derechos a que se refieren las fracciones III y V anteriores, será necesario que los accionistas en lo individual, o en su conjunto, representen el 0.5% del capital social en circulación, o bien, mantengan invertido en el Fondo de Inversión el equivalente en moneda nacional a 100,000 unidades de inversión, lo que resulte mayor, a la fecha en que se pretenda ejercer la acción.

El Socio Fundador, en adición a los derechos que la LFI le otorga, tendrá los señalados en las fracciones I y IV anteriores.

Consultar en el punto 3, inciso c) del Prospecto Marco.

Al día 31 de diciembre de 2019:

- El número total de accionistas del Fondo de Inversión es de 1,272.
- El número de inversionistas del Fondo de Inversión que poseen más del 30% de una serie es de 8.
- El número de inversionistas que posean más del 5% del capital social del Fondo de Inversión es de 3.
- El total de las acciones suscritas y pagadas del Fondo de Inversión es de 831,299,235.

El capital social mínimo fijo del Fondo de Inversión es propiedad en un 100% del Socio Fundador, quien a su vez es propiedad de Grupo Finaccess, S.A.P.I. de C.V., empresa mexicana con base en la Ciudad de México, la cual es propiedad de un grupo de inversionistas encabezado por el empresario mexicano, Ing. Carlos Fernández González, quienes han delegado su participación en el Consejo de Administración de la Operadora, en el Presidente de dicho Consejo y en su Director General.

4. ACTOS CORPORATIVOS.

a) Fusión y Escisión.

En términos de la LFI y en el evento de que se presenten condiciones desordenadas o de alta volatilidad en los mercados financieros, o bien, cuando por las características de los activos objeto de inversión de los Fondos de Inversión, estos presenten problemas de liquidez o valuación, los propios Fondos de Inversión podrán escindirse con sujeción a las reglas previstas en la LFI, sin que se requiera al efecto autorización de la CNBV.

Consultar el punto 4 del Prospecto Marco.

b) Disolución, Liquidación y Concurso Mercantil.

Consultar el punto 4 del Prospecto Marco.

5. RÉGIMEN FISCAL.

Consultar el punto 5 del Prospecto Marco.

PROSPECTO ESPECÍFICO

6. FECHA DE AUTORIZACIÓN DEL PROSPECTO Y PROCEDIMIENTO PARA DIVULGAR SUS MODIFICACIONES.

Este Prospecto Específico fue autorizado según Oficio No. 157/9159/2018 de fecha 30 de julio de 2018.

Para el procedimiento para divulgar las modificaciones del presente Prospecto Específico, consultar el punto 6 del Prospecto Marco.

Los cambios importantes que realizó el Fondo de Inversión al Prospecto Específico respecto de la versión anterior autorizada son:

- a. Se renovó la parte actualizable del prospecto al 31 de diciembre de 2019 conforme a la CUFI.

7. DOCUMENTOS DE CARÁCTER PÚBLICO.

Consultar el punto 7 del Prospecto Marco.

8. INFORMACIÓN FINANCIERA.

Consultar el punto 8 del Prospecto Marco.

9. INFORMACIÓN ADICIONAL.

Consultar el punto 9 del Prospecto Marco.

10. PERSONA RESPONSABLE.

El suscrito, como director general de la Sociedad Operadora que administra al Fondo de Inversión, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que en el ámbito de mis funciones he preparado y revisado el presente prospecto de información al público inversionista, el cual, a mi leal saber y entender, refleja razonablemente la situación del Fondo de Inversión, estando de acuerdo con su contenido.

Asimismo, manifiesto que no tengo conocimiento de que información relevante haya sido omitida, sea falsa o induzca al error en la elaboración del presente prospecto de información al público inversionista.

Miguel Álvarez del Río
Director General de la Operadora

PROSPECTO ESPECÍFICO

11. ANEXO.- CARTERA DE INVERSIÓN.

El Fondo no se encuentra en una estrategia temporal de inversión al momento de elaborar este Prospecto.

Latin 5 SA de CV, Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Cartera de Valores al 31/diciembre/2019

AXESCP		Especializado Gubernamental Corto Plazo					AAAf/S2 (mex)		
Tenencia	Emisora/Serie	Calificación o Bursatilidad	Tipo instrumento	Divisa	Tasa Cupón	Tasa Mercado	Titulos	Valor Razonable	% Cartera
D	IM_BPAG28_200220	mxAAA	Bonos IPAB 28	MXN	7.29%	7.29%	1,500,000	150,214,362	6.3%
D	IM_BPAG28_200813	mxAAA	Bonos IPAB 28	MXN	7.30%	7.30%	2,000,000	201,139,682.00	8.4%
D	IM_BPAG28_210513	mxAAA	Bonos IPAB 28	MXN	7.33%	7.33%	1,000,000	100,069,637.00	4.2%
D	IM_BPAG28_210812	mxAAA	Bonos IPAB 28	MXN	7.34%	7.34%	1,000,000	100,485,934.00	4.2%
D	IM_BPAG28_220512	mxAAA	Bonos IPAB 28	MXN	7.37%	7.37%	1,500,000	149,905,723.50	6.3%
D	IQ_BPAG91_200423	mxAAA	Bonos IPAB 91	MXN	7.25%	7.25%	500,000	50,777,528.00	2.1%
D	IQ_BPAG91_201224	mxAAA	Bonos IPAB 91	MXN	7.30%	7.30%	1,000,000	100,158,148.00	4.2%
D	LD_BONDES20_200528	mxAAA	Bonde LD	MXN	7.33%	7.31%	2,000,000	200,890,362.00	8.4%
D	LD_BONDES20_201126	mxAAA	Bonde LD	MXN	7.36%	7.34%	500,000	50,050,020.00	2.1%
D	LD_BONDES20_210325	mxAAA	Bonde LD	MXN	7.37%	7.35%	1,750,000	175,897,491.00	7.4%
D	LD_BONDES20_210527	mxAAA	Bonde LD	MXN	7.37%	7.35%	2,000,000	200,751,334.00	8.4%
D	LD_BONDES20_210819	mxAAA	Bonde LD	MXN	7.37%	7.35%	500,000	50,178,263.50	2.1%
D	LD_BONDES20_220113	mxAAA	Bonde LD	MXN	7.38%	7.36%	2,000,000	200,287,888.00	8.4%
D	LD_BONDES20_220428	mxAAA	Bonde LD	MXN	7.39%	7.37%	1,500,000	150,417,936.00	6.3%
Total	R	IQ_BPAG91_200423	Reporto	MXN	7.24%	7.25%	5,019,613	509,768,590.22	21.3%
							7.31%	2,390,992,897	100.0%

Activo Neto: 2,387,698,134
VaR Autorizado (1 día) ⁽¹⁾ 358,155 0.015%
Var Observado Promedio: 84,432 0.004%

Riesgo Crediticio	AAAf Sobresaliente	Calidad y diversificación de los activos del portafolio, fuerzas y debilidades de la administración y capacidad operativa.
Riesgo de Mercado	s2 - Moderada	Sensibilidad ante las condiciones cambiantes en los factores de mercado.

*El fondo no se encuentra en una estrategia temporal de inversión.

MIGUEL ÁLVAREZ DEL RÍO
DIRECTOR GENERAL

(1) Metodología para el cálculo del VaR: Simulación histórica con 500 escenarios y un nivel de confianza del 95%

La cartera de inversión del Fondo de Inversión se puede consultar en la página de Internet de la Operadora, Finaccess México, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión: <http://www2.finaccess.com.mx/PDF/cartera.html>